

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a los 12 días del mes de mayo de dos mil veinte y seis y siendo las 08:30, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: <https://teams.microsoft.com/meet/260644262510410?p=gZwknwnQCqaMGURqfr>; en observancia de la Convocatoria de 11 de mayo de 2026, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial de manera telemática, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria de Consejo, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muy buenos días, con todos, señor Secretario quiero darles la bienvenida, saludarles a nuestros queridos Consejeros y Consejeras Provinciales, estimado Alcalde del cantón Mera, estimados Presidentes de los Gobiernos Parroquiales de San José, Fátima y Canelos, estimado Concejal del cantón Santa Clara. Muchas gracias por conectarse, estimado Secretario, previo a iniciar la presente sesión, por favor verifiquemos si tenemos el quorum correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto Provincial, procedo a constatar el quorum reglamentario:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Fausto Muñoz. **Presente.**
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **Presente.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto Provincial, una vez que se ha constatado el quorum reglamentario, contamos con la asistencia de seis señores Consejeros Provinciales, es decir, contamos con el quorum reglamentario correspondiente para la instalación de la presente sesión extraordinaria.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, señor Secretario, verificado el quorum correspondiente, conforme lo determina la normativa legal vigente, el COOTAD, así también la Ordenanza 89, que regula el funcionamiento de la Cámara Provincial, se declara inaugurada esta sesión extraordinaria del Consejo Provincial, siendo las 08h38. Al ser una sesión extraordinaria, existe una convocatoria única, un punto establecido, un punto del orden del día definido, que

no puede ser modificado. En este sentido, se declara iniciada esta sesión y se dispone que se pueda continuar con la misma, dando lectura al orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. - CONVOCATORIA Nro. 074-CP-GADPPz-2026.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria de Consejo**, que se llevará a efecto el **martes 12 de mayo del 2026**, a partir de las **08:30**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: <https://teams.microsoft.com/meet/260644262510410?p=gZwknwnQCqaMGURqfr>; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Análisis, Conocimiento y Aprobación en segundo y definitivo debate de la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026;
y,
3. Clausura.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto Provincial.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, una vez que se ha dado lectura el orden del día, se consulta a la Cámara si existe alguna observación, caso contrario alguna moción, tomando en cuenta que es una sesión extraordinaria, el orden del día no puede ser modificado, señor Secretario, por favor, continuemos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta los señores Consejeros Provinciales, una vez que se ha puesto en conocimiento el orden del día, si es que tienen alguna duda, alguna inquietud, caso contrario si tienen alguna moción para la aprobación del orden del día propuesto.

- Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando. Bueno, considerado que es un punto que se va a tratar como sesión extraordinaria, **moción** para aprobar el punto del orden del día.
- Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **segundo la moción.**

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, señor Secretario tomemos votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Con su venia señor Prefecto Provincial, procedo a la votación:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **A favor.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **A favor.**

7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto Provincial, constatada la votación, se puede verificar que existen seis votos a favor, es decir, existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día propuesto

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, señor Secretario se declara aprobado el orden del día, por favor, procedamos con el siguiente y único punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 415-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 074-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de mayo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día propuesto por el señor Prefecto, constante en la CONVOCATORIA N°. 074-CP-GADPPZ-2026, de fecha de 12 de mayo del 2026. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Lcda. Lineth Calapucha Cerda, Sr. Flores Meza German y Lcdo. Tanguilla Andy Darwin por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, por favor, vamos a dar lectura en la parte pertinente del Memorando.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente del memorando en referencia suscrito por la Ingeniera Daniela Escobar, en su calidad de presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, establece lo siguiente:

“Al respecto, hemos estudiado, analizado y revisado la Primera Reforma al presupuesto para el ejercicio económico 2026, y sus antecedentes, actividad que se realizó con la asistencia técnica directa de la Directora Financiera (E); además, con la asesoría de los diferentes Directores y personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Por lo señalado, y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, remito el INFORME N° 002-2026-CDPP que contiene el análisis a la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad con las disposiciones legales. Ing. Daniela Paola Escobar Torres, Consejera Provincial de Pastaza - Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto”

Hasta aquí el memorando señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario le vamos a dar la palabra a la Presidenta del Gobierno Parroquial de Fátima que es también Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto y que han sido quienes han elaborado el presente informe. Estimada Consejera Daniela Escobar si por favor nos puede presentar el informe ante toda la Cámara Provincial, así como el resumen respectivo de todo lo tratado en la comisión.

PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA.- Claro señor Prefecto, muchas gracias por darme la palabra como Ustedes recordarán compañeros en sesiones anteriores nosotros hicimos una derogación de ciertas ordenanzas como es la 113, ordenanzas de efemérides tanto para las parroquias como los diferentes cantones entonces como ustedes saben y es de conocimiento el siguiente paso a realizar una vez reformadas estas ordenanzas, poder reformar el presupuesto entonces el único cambio significativo que hubo dentro de esta reforma del presupuesto si ustedes lo revisaron es que esas partidas de las ordenanzas que se derogaron pasaron a la partida de infraestructura pública y vialidad entonces Ustedes pudieron verificar allá se trasladó todo los recursos que estaban asignados a las partidas de la ordenanza 113 y de las efemérides de ahí lo demás se ha venido manteniendo con el objetivo que hemos sido claros, el señor Prefecto desde un principio de poder dar más desarrollo y hacer más obras aquí a nuestra provincia eso en cuanto la reunión se la realizó con la Directora de Finanzas del departamento financiero y con los diferentes equipos técnicos de la Prefectura eso nada más que acotar a los compañeros si alguien tiene alguna pregunta estoy igual a las órdenes creo que también está la Lic. Marilú Ordóñez, entonces para poder despejar cualquier inquietud.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Gracias Ing. Daniela Escobar, señor Prefecto la señora presidente de la comisión de Planificación y presupuesto ha presentado su informe respecto del análisis realizado, también nos acompaña la Lic. Marilú Ordóñez, en calidad de Directora Financiera encargada.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias estimada Consejera Daniela Escobar, estimados Consejeros, bueno nuevamente se les ha indicado realmente es una reforma emergente debido a los cambios en el COOTAD y es importante que debido a las modificaciones de las ordenanzas podamos avanzar con estas partidas a lo que es obra pública e inversión pública y en este sentido una vez tengamos esta reforma se puedan realizar las respectivas certificaciones presupuestarias para poder continuar con la ejecución de muchos proyectos sobre todo en las parroquias rurales y cantones de nuestra provincia, así que nuevamente agradecerle a la comisión de planificación y presupuesto por la revisión oportuna, detallada también de esta reforma y como lo ha comentado la presidenta Daniela Escobar realmente es una única reforma debido a la modificación de las ordenanzas no descartamos por supuesto a mediados de año o a finales de año que se puede realizar una nueva reforma presupuestaria y una vez se sepa cuáles son los saldos que tal vez no han sido ejecutados durante este año 2025 pero esta reforma responde a los cambios en el COOTAD, es una reforma emergente así que gracias nuevamente por el trabajo a la Comisión de Planificación. Consulto la Cámara si tienen alguna observación caso contrario alguna moción para que podamos avanzar en este punto del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Consulto a los señores Consejeros Provinciales una vez que se ha presentado el informe por parte de la señora Presidenta de la Comisión de Presupuestos si tienen alguna duda, alguna inquietud caso contrario si tienen alguna moción para la aprobación del único punto del orden del día que se encuentra propuesto.

- Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando.
- Un saludo a todos los compañeros, señor Prefecto, conociendo que los presupuestos van a estar destinados a seguir trabajando a favor de nuestra provincia pedir que se vayan ejecutando de acuerdo a las necesidades y **mociono** para que se apruebe el punto del orden del día.
- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **Secundo la moción.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto, tenemos una moción y la misma se encuentra secundada para la aprobación del único punto del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, estimados Consejeros por la moción, por secundar la moción, al existir una moción señor Secretario, por favor, vamos a proceder a tomar votación de la misma para la aprobación en segundo y definitivo debate de esta reforma emergente al presupuesto del Gobierno Provincial para el presente ejercicio fiscal, por favor tomemos votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – A la votación:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**



2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Sr. Fausto Muñoz. **A favor.**
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **A favor.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Ausente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto, una vez receptada la votación se contabilizan seis votos a favor siendo unánime la votación para la aprobación del segundo y único punto del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias, estimados Consejeros Provinciales por su apoyo unánime, verificada a la votación se declara aprobado por unanimidad este punto en el orden del día y se aprueba en segundo y definitivo debate la reforma al presupuesto para el presente ejercicio fiscal tomando en consideración el respectivo informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, nuevamente muchas gracias a todos los Consejeros y Consejeras Provinciales, señor Secretario por favor, el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 416-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 074-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de mayo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Lcda. Lineth Calapucha Cerda, Sr. Flores Meza German y Lcdo. Tanguilla Andy Darwin por ausencia.

TERCER PUNTO: CLAUSURA

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias, estimados Consejeros y Consejeras, por favor señor Secretario notificar a la brevedad posible la presente resolución, así como la ordenanza ya en segundo y definitivo debate, agradecerles a todos los Consejeros en especial a la Comisión de Planificación por su trabajo y a todos por su apoyo. Muchas gracias a todos se declara clausurada esta sesión, un excelente día.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. - Gracias por su presencia, señores Consejeros Provinciales, siendo las 09:17 se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:




Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA


Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,


Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL